

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

El Subdirector de las Artes (E) Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 844 de agosto 25 de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 26 de abril de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 228, «Por medio de la cual se da apertura a la tercera fase del Programa Distrital de Estímulos 2021 para unas convocatorias de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes» con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS.

Que el 10 de junio de 2021, la Entidad procedió a publicar el Aviso Modificatorio No. 01 a los términos de la convocatoria, en el cual se modificó el *Cronograma*.

Que el 28 de junio de 2021, el Instituto procedió a publicar los listados de participantes inscritos en cada una de las categorías de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS.

Que el 09 de julio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar otorgando para tales efectos los días 12, 13 y 14 de julio de 2021.

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que el 16 de julio de 2021 la Entidad procedió a publicar los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas en los cuales se indica que:

Para la categoría *documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales*: las tres (3) propuestas presentadas quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Para la categoría *documentación y cartografías sobre el arte dramático*: las tres (3) propuestas presentadas quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Para la categoría *documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales*: de las ocho (8) propuestas presentadas, siete (7) quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Para la categoría *documentación y cartografías sobre la danza*: las tres (3) propuestas presentadas quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Para la categoría *documentación y cartografías sobre la literatura*: las tres (3) propuestas presentadas quedaron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Para la categoría *documentación y cartografías sobre la música*: la única propuesta presentada quedó habilitada para continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1. JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión»*.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 732 de agosto 4 de 2021 se seleccionaron como jurados a los expertos Ferney Shambo González, Juan Carlos Arias Herrera y Manuel Antonio Hernández Martínez.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

propuestas seleccionadas en cada categoría fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Ronda: Evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	0 a 30
Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	0 a 25
Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	0 a 20
Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	0 a 15
Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	0 a 10

Que de acuerdo con las Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 19 de agosto de 2021, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se recomienda seleccionar como ganadoras a las propuestas mencionadas en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con lo anterior, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a las propuestas designadas como ganadoras, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se enuncian a continuación:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1775
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Abril 23 de 2021

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1800
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Abril 23 de 2021

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1779
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Abril 23 de 2021

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1787
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE DANZA)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Abril 23 de 2021

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1792
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE LITERATURA)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Abril 23 de 2021

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 1808
<b>Objeto</b>	BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS (GERENCIA DE MÚSICA)
<b>Valor</b>	\$ 15.000.000
<b>Rubro</b>	133011601210000007585
<b>Descripción del Rubro</b>	FORTALECIMIENTO A LAS ARTES, TERRITORIOS Y COTIDIANIDADES.
<b>Fondo</b>	1-100-F001 VA-Recursos distrito
<b>Fecha</b>	Abril 24 de 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más.

En mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1053-001	AGRUPACIÓN	VÉRTIGX	CONTRACARTOGRAFIANDO EL MARGEN: METODOLOGÍAS AUDIOVISUALES FEMINISTAS EN BOGOTÁ	JULIANA GOMEZ PUERTA	C.C. 1.018.445.649	91,0	\$15.000.000

Categoría documentación y cartografías sobre el arte dramático:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1054-002	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN TEATRO VARASANTA - CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ACTOR	CUERPOS A LA DERIVA: PSICOGEOGRAFÍA DE LOS CUERPOS SENSIBLES DE LOS ACTORES EN LOS NUEVOS ESPACIOS EN QUE SE DESARROLLA LA CREACIÓN	FERNANDO MONTES JOYA	NIT. 830.002.604-9	93,0	\$15.000.000

Categoría documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1055-003	AGRUPACIÓN	PROYECTO SUR	20 DE JULIO: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES VS OFICIOS POPULARES	LILIANA CORTES GARZON	C.C. 51.994.547	88,0	\$15.000.000

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

### Categoría documentación y cartografías sobre la danza:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de Identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1056-004	AGRUPACIÓN	ANDANTE DANZA	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN BASADA EN EXPERIENCIAS SENSIBLES	ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA	C.C. 52.832.411	85,0	\$15.000.000

### Categoría documentación y cartografías sobre la literatura:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de Identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1057-002	PERSONA JURÍDICA	POPUP ART SAS	PA' LA CALLE NO ES EL FIN DEL MUNDO	VANESSA SEVERINO ORTIZ	NIT. 901.359.351-0	93,3	\$15.000.000

### Categoría documentación y cartografías sobre la música:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de Identificación	Puntaje	Valor del estímulo económico
1058-001	PERSONA JURÍDICA	ZONA 57 SAS	EL JUMP POTENCIA TUS RESULTADOS: SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS ARTISTAS DE LA MÚSICA PARTICIPANTES DEL ENTRENAMIENTO JUMP 5.0	CAMILO ANDRES SALDAÑA GARZON	NIT. 900.964.554-1	77,3	\$15.000.000

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo estipulado en las Actas de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se recomiendan las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguna de las personas designadas como ganadoras, acorde con la respectiva categoría:

N° de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Nombre del representante	Tipo y número de documento de Identificación	Puntaje	Categoría
1053-002	PERSONA JURÍDICA	ENCARRETE S.A.S	MOVIMIENTOS A DISTANCIA	JUAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ	NIT. 901.175.090-2	81,3	Categoría documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales
1054-001	AGRUPACIÓN	LA CLEPSIDRA TEATRO	CARTOGRAFÍA EN LAS ALTURAS "ESPACIO DE VISIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS PROCESOS ZANQUEROS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"	AURA STEFANY MUÑOZ REYES	C.C. 1.032.491.677	83,0	Categoría documentación y cartografías sobre el arte dramático
1055-008	AGRUPACIÓN	LITTLE BROTHERS & SISTERS	CARTOGRAFÍAS DE LA JUNTANZA. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN	MARIA JOSE ISAZA GUERRERO	C.C. 52.697.190	86,7	Categoría documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

			SOCIAL CONTEMPORÁNEA.				
1056-001	AGRUPACIÓN	ANDANZAS Y TRAVESÍAS	ANDANZAS Y TRAVESÍAS DE MUJER MAYOR	FELIPE HERNAN LOZANO	C.C. 14.318.109	79,3	Categoría documentación y cartografías sobre la danza
1057-001	AGRUPACIÓN	SEMBRANDO CUERPO	CARTOGRAFÍAS Y ESCRITURAS EN MOVIMIENTO: POÉTICAS DE MUJERES EN RESISTENCIA	VERONICA RINCON LEON	C.C. 1.019.094.546	89,0	Categoría documentación y cartografías sobre la literatura

**ARTÍCULO 2º:** Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará tres desembolsos de la siguiente manera:

Un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) posterior a la publicación de la resolución por la cual se designa el ganador, entrega oportuna de los documentos requeridos para la ejecución del estímulo por parte del ganador y aprobación de la garantía.

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) con la presentación de un informe de gestión y relación de gastos que den cuenta del avance de la ejecución de la beca, un avance del texto junto con el componente cartográfico a los tres (3) meses posteriores al inicio de la ejecución.

Un tercer desembolso y último desembolso equivalente al diez por ciento (10%) con la presentación y aprobación del informe final de gestión y la relación de gastos correspondientes, el texto final junto con el componente cartográfico y soportes de la ejecución el plan de promoción y divulgación, a los seis (6) meses de ejecución.

En el caso específico del área de Artes Plásticas y Visuales, tenga en cuenta: *«El material producto de la beca o estímulo entrará a hacer parte de la colección bibliográfica de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes, por lo que podrá ser editado, publicado y circulado libremente a través de impresiones, reimpressiones o reediciones, en formato impreso o digital de cualquier tipo u otros mecanismos para su circulación y uso en soportes tecnológicos para el acceso y la descarga libres. También, se alojará de forma digital en la página web de la Galería Santa Fe: [www.galerisantafe.gov.co](http://www.galerisantafe.gov.co) con el objetivo de conformar un histórico del estímulo, por lo que será editado, publicado y circulado libremente en formato digital en mecanismos para su circulación y uso en soportes tecnológicos, tales como computadores, tabletas, lectores digitales, teléfonos inteligentes y similares. El uso del material por parte de Idartes no generará ningún recaudo de tipo económico. Todas las decisiones editoriales de las publicaciones que le competen al Idartes serán tomadas por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes, de*

## RESOLUCIÓN No. 884 (SEPTIEMBRE 2 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

*acuerdo con su política editorial. Es válido aclarar que ni la participación en esta convocatoria ni el estímulo obtenido significan una cesión a la Gerencia de Artes Plásticas ni al Instituto Distrital de las Artes de los derechos de autor de los participantes o del ganador/a, quienes son los únicos titulares de los derechos patrimoniales y morales de sus obras. Tampoco se harán modificaciones ni ediciones en las obras de los artistas sin previa aprobación de los mismos».*

**PARÁGRAFO:** Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1775, 1779, 1787, 1792 y 1800 de abril 23 de 2021, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1808 de abril 24 de 2021, descritos en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3º:** Reiterar a las personas ganadoras el deber de cumplir con los deberes establecidos en la convocatoria y en el numeral 7.10 de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

**PARÁGRAFO:** Durante la ejecución de las propuestas los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

**ARTÍCULO 4º:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1º:** En cuanto a incumplimientos para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se citará a audiencia a las personas ganadoras, con la compañía de seguros garante del cumplimiento por parte de aquel de las acciones propias de la propuesta y en la misma se resolverá sobre la declaratoria de incumplimiento.

**PARÁGRAFO 2º:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.



**RESOLUCIÓN No. 884  
(SEPTIEMBRE 2 DE 2021)**

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS, se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**ARTÍCULO 5º:** Los ganadores deberán desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 11 de marzo de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6º:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 7º:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.


**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día,



**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS**  
Subdirector de las Artes (E)  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Nñez Pabón – Profesional Especializado Encargada de Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Alberto Lozano Vásquez - Contratista Área de Convocatorias


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de julio del 2021 se reunieron de manera virtual, Paula Cecilia Villegas Hincapié (Subdirectora de las Artes) y Liliana Marcela Pamplona Romero (Contratista-Dirección General) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 03 de mayo del 2021, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS	Interdisciplinar/ Transdisciplinar	20	100	FERNEY SHAMBO GONZALEZ	C.C.19.497.257	\$2.200.000
		20	99	JUAN CARLOS ARIAS HERRERA	C.C.79.957.206	\$2.200.000
		20	95	MANUEL ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ	C.C.80.100.517	\$2.200.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurado suplente de la convocatoria en mención al siguiente experto:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS	Interdisciplinar/ Transdisciplinar	DEISSY CAROLINA GARCIA CONTRERAS	C.C.52.816.571

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 23 días del mes de julio de 2021.

**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ**  
Subdirectora de las Artes

**LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO**  
Contratista-Dirección General

Proyectado por: Ana María Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias  
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Universitario - Área de Convocatorias



Radicado: **20213700224173**

Fecha 26-07-2021 17:15

**Documento 20213700224173 firmado electrónicamente por:**

**LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO**, Contratista, Dirección General, Fecha de Firma: 30-07-2021 09:11:53

**JOSE ALBERTO ROA ESLAVA**, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 27-07-2021 07:35:43

**ANA MARÍA VARGAS MEDINA**, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 26-07-2021 17:18:29

**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 30-07-2021 11:25:38



6fad2cf093bb69c6a5d0ad6f0e5b32e517d82a2f8f5dde546def4057d7a9e0ef





**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 3 propuestas, de las cuales 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1053-001	Agrupación	VÉRTIGX	CC 1018445649	Juliana Gómez Puerta	Contracartografiando el margen: Metodologías audiovisuales feministas en Bogotá	91.0	Grupo 1
2	1053-002	Persona Jurídica	Encarrete SAS -- NIT 901175090	CC 1032445710	Juan Sebastian Diaz Gonzalez	Movimientos a distancia	81.3	Grupo 1
3	1053-005	Agrupación	Agrupación Cava Cultural	CC 80194956	Camilo Andrés Calderón Acero	Mapa digital de la comedia en Bogotá	76.7	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes audiovisuales el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1053-001	Agrupación	VÉRTIGX	CC 1018445649	Juliana Gómez Puerta	Contracartografiando el margen: Metodologías audiovisuales feministas en Bogotá	91.0	15000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1053-002	Persona Jurídica	Encarrete SAS - NIT 901175090	CC 1032445710	Juan Sebastian Diaz Gonzalez	Movimientos a distancia	81.3

### Quinto. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. Esta propuesta es pertinente dado que visibiliza estrategias de creación audiovisual, fomenta discusiones y diálogos alrededor de la creación colectiva, señala la contribución del audiovisual en términos de creación política feminista, promueve metodologías de creación y enmarca al audiovisual como un agente político que contribuye a la transformación social. 2. La propuesta es sólida conceptualmente y presenta una clara articulación con los resultados esperados. 3. La propuesta es clara al plantear la cartografía, no solo como medio de divulgación y visualización, sino como lugar de pensamiento del problema planteado. Este análisis puede implicar un importante aporte para el audiovisual colombiano en general, al permitir pensar sus prácticas por fuera de las lógicas que se han naturalizado históricamente.

#### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Ninguna

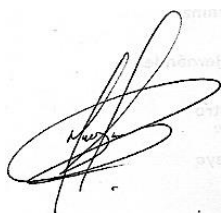
**Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:**

La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257



**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre el arte dramático**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre el arte dramático del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 3 propuestas, de las cuales 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

**TERCERO. Resultado de la evaluación**

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:



No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1054-002	Persona Jurídica	Fundación Teatro Varasanta - centro para la transformación del actor -- NIT 830002604	CC 79364605	FERNANDO MONTES JOYA	Cuerpos a la deriva: Psicogeografía de los cuerpos sensibles de los actores en los nuevos espacios en que se desarrolla la creación	93.0	Grupo 1
2	1054-001	Agrupación	La Clepsidra Teatro	CC 1032491677	Laura Stefany Muñoz Reyes	CARTOGRAFÍA EN LAS ALTURAS "Espacio de visibilización y apropiación de los procesos zanqueros en la ciudad de Bogotá"	83.0	Grupo 1
3	1054-003	Agrupación	Colectivo Movimiento Clown, ridículamente sorprendidos.	CC 1016095942	Luisa Fernanda Paredes Montañez	Peripicias en pandemia de los Profesores Clown	78.3	Grupo 1

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre el arte dramático el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1054-002	Persona Jurídica	Fundación Teatro Varasanta - centro para la transformación del actor -- NIT 830002604			Cuerpos a la deriva: Psicogeografía de los cuerpos sensibles de los actores en los nuevos espacios en que se desarrolla la creación	93.0	15000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1054-001	Agrupación	La Clepsidra Teatro	CC 1032491677	Laura Stefany Muñoz Reyes	CARTOGRAFÍA EN LAS ALTURAS "Espacio de visibilización y apropiación de los procesos zanqueros en la ciudad de Bogotá"	83.0

#### Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. La propuesta está muy bien planteada en términos conceptuales y de su desarrollo práctico-creativo. Además de identificar claramente un problema que motiva al proyecto, proponen una metodología creativa que asume a la cartografía como un eje central, y no sólo como un producto o un modo de visualización de resultados.

2. El componente cartográfico se muestra como central en términos del desarrollo metodológico del proyecto. Su valor está en pensar cartográficamente (a través del concepto de psicogeografía) el problema de la experiencia del actor en los nuevos espacios (físicos y simbólicos) de nuestro presente.

3. La propuesta es pertinente, actual y abre una ventana al conocimiento para el oficio teatral. Lo anterior basado en una circunstancia externa (pandemia) que mediante esta cartografía permite ampliar el rango de posibilidades de interacción corporal para el actor y de habitar los espacios desde una perspectiva teatral.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

1. No se evidencia un plan de divulgación muy fuerte, más allá de las redes de Varasanta e Idartes, se recomienda establecer aliados y otra diversidad de estrategias existentes.

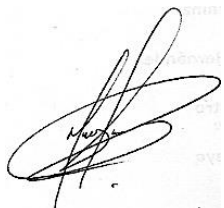
Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

1. La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257



**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales. del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 8 propuestas, de las cuales 7 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1055-003	Agrupación	PROYECTO SUR	CC 51994547	Lilliana Cortés Garzón	20 de Julio: Artes plásticas y visuales Vs Oficios populares	88.0	Grupo 1
2	1055-008	Agrupación	Little Brothers & Sisters	CC 52697190	Maria José Isaza Gu	Cartografías de la juntanza. Prácticas artísticas de la manifestación social contemporánea.	86.7	Grupo 1
3	1055-002	Agrupación	Colectivo Adagio	CC 1016076923	Laura Paola Fajardo Leal	Memorias cartográficas que transitan como el agua.	84.3	Grupo 1
4	1055-006	Agrupación	Geografías	CC 53069046	VANESSA VALERO CORTÉS	LA RUTA DE LA ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA EN BOGOTÁ	84.0	Grupo 1
5	1055-007	Agrupación	Laboratorio Comunidades Fucha	CC 1032425772	CLARA VIVIANA VÁSQUEZ FRANCO	MAPEANDO EL ARTE COMUNITARIO - MAPEANDO EL ARTE EN TIEMPOS DE RESISTENCIA	78.7	Grupo 1
6	1055-001	Agrupación	Ordire Textil	CC 1026250338	Estefania Moreno Ochoa	COSTUREROS DE MUJERES: Espacios de Sanación Espiritual en Bogotá, como Cuerpo Textil Artístico	76.7	Grupo 1
7	1055-004	Agrupación	Mundial de chatarra	CC 1032428278	Miguel Gustavo Romero Acosta	El cerro del cable	70.7	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre las artes plásticas y visuales. el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1055-003	Agrupación	PROYECTO SUR	CC 51994547	Lilliana Cortés Garzón	20 de Julio: Artes plásticas y visuales Vs Oficios populares	88.0	15000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1055-008	Agrupación	Little Brothers & Sisters	CC 52697190	Maria José Isaza Gu	Cartografías de la juntanza. Prácticas artísticas de la manifestación social contemporánea.	86.7

### Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. Este proyecto es pertinente en tanto que no existe una plataforma que congregue y visibilice a los artistas plásticos y por ende su forma de agrupación como colectivo. En ese sentido el aporte al campo artístico se evidencia en la proyección que mediante esta red puedan obtener para difundir y comercializar su trabajo a nivel local y regional.

**Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:**

1. Aunque es clara la propuesta del mapa como resultado, en el sentido de ubicar a los artistas y sus prácticas dentro del barrio, se sugiere aclarar mejor la propuesta del mapa como práctica y método. ¿Cómo participan activamente en la cartografía los artistas locales?

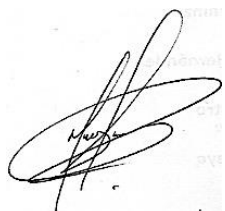
**Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:**

1. La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257



**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la danza.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la danza. del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 3 propuestas, de las cuales 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1056-004	Agrupación	ANDANTE DANZA	CC 52832411	ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN BASADA EN EXPERIENCIAS SENSIBLES	85.0	Grupo 1
2	1056-001	Agrupación	ANDANZAS Y TRAVESÍAS	CC 14318109	Felipe Lozano	ANDANZAS Y TRAVESÍAS DE MUJER MAYOR	79.3	Grupo 1
3	1056-002	Persona Jurídica	Sin ánimo de lucro -- NIT 9010117558	CC 53179149	Diana Teresa Gutierrez Garcia	Empatía en Movimiento: Cartografías corporales y Captura de movimiento para la salvaguardia de las danzas tradicionales"	75.3	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la danza. el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1056-004	Agrupación	ANDANTE DANZA	CC 52832411	ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN BASADA EN EXPERIENCIAS SENSIBLES	85.0	15000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1056-001	Agrupación	ANDANZAS Y TRAVESÍAS	CC 14318109	Felipe Lozano	ANDANZAS Y TRAVESÍAS DE MUJER MAYOR	79.3

### Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. El objeto de estudio de la creación en la danza fuera de los espacios académicos y desde el hacer, es muy importante presentado como una alternativa metodológica dentro de la investigación.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

1. Aunque el proyecto es claro en sus antecedentes y objetivos, no es claro el modo como comprenden la noción de cartografía, y parecen usarlo indistintamente para una serie de procesos muy distintos entre sí. De este modo, hablan de una cartografía conceptual, una cartografía metodológica, o de una cartografía con insumos audiovisuales, pero no

es claro qué significa aquí la noción de "cartografía". En ocasiones parece referirse a mapas conceptuales, o a cuadros de clasificación, o a ejercicios corporales de visualización y ubicación. En este sentido, se recomienda delimitar la noción de cartografía como eje de la investigación.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257





**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la literatura.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la literatura. del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 3 propuestas, de las cuales 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1057-002	Persona Jurídica	PopUp Art SAS -- NIT 901359351	CC 1053794573	Vanessa Severino Ortiz	Pa' la calle NO ES EL FIN DEL MUNDO	93.3	Grupo 1
2	1057-001	Agrupación	Sembrando Cuerpo	CC 1019094546	Verónica Rincón León	Cartografías y escrituras en movimiento: Poéticas de mujeres en resistencia	89.0	Grupo 1
3	1057-003	Agrupación	Eutopía: documentos del arte	CC 1032373741	Carlos Orlando Fino Gómez	Cartografía estética en la recuperación documental del periodismo cultural de Rafael Pombo	71.0	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la literatura. el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1057-002	Persona Jurídica	PopUp Art SAS -- NIT 901359351			Pa' la calle NO ES EL FIN DEL MUNDO	93.3	1500000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1057-001	Agrupación	Sembrando Cuerpo	CC 1019094546	Verónica Rincón León	Cartografías y escrituras en movimiento: Poéticas de mujeres en resistencia	89.0

### Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. Consignar el imaginario colectivo que se tiene del espacio público, de su forma de habitarlo mediante un ejercicio literario dirigido para luego recogerlo y configurarlo en una cartografía, hace que esta propuesta sea pertinente, no sólo actualmente, si no más aún como documento - testimonio a futuro.
2. El impacto del proyecto es amplio y esta sólidamente presentado.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

1. Se sugiere aclarar cómo algunos de los productos propuestos tienen un componente o una lógica cartográfica. Por ejemplo, se habla de una cartografía mural, pero no es claro en qué sentido el mural colectivo que se propone se puede comprender como una cartografía. Si bien la propuesta comprende que la cartografía no se reduce a la realización gráfica de mapas, en ciertos puntos la noción misma de "cartografía" pierde su especificidad y vale la pena aclararla como modo de pensamiento y creación, y no sólo como resultado material concreto (mapa).

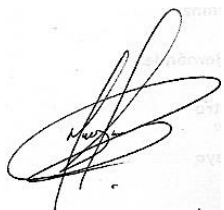
Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

1. La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257



**IDARTES**  
**Programa Distrital de Estímulos**

**BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la música.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2021-08-19 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ferney shambo gonzález	CC	19497257	Grupo 1
Manuel Antonio Hernández Martínez	CC	80100517	Grupo 1
Juan Carlos Arias Herrera	CC	79957206	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la música. del Programa Distrital de Estímulos

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 2021-06-25 17:00:00 se inscribieron en total 1 propuestas, de las cuales 1 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual: coherencia entre los componentes de la propuesta. (descripción, justificación, objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto).	30
2	Pertinencia del objeto de estudio: aporte de la temática propuesta al conocimiento del campo de las artes.	25
3	Propuesta del componente cartográfico: creatividad, contenidos, y uso de recursos técnicos y estéticos propuestos.	20
4	Plan de promoción y divulgación: el impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación los resultados del proyecto, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
5	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma propuestos para el cumplimiento de los objetivos.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1058-001	Persona Jurídica	ZONA 57 SAS -- NIT 900964554	CC 1013604812	Camilo Andres Saldaña Garzon	El JUMP potencia tus resultados: Sistematización de las experiencias de los artistas de la música participantes del entrenamiento JUMP 5.0	77.3	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS DE DOCUMENTACIÓN Y CARTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS - Documentación y cartografías sobre la música. el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1058-001	Persona Jurídica	ZONA 57 SAS -- NIT 900964554			El JUMP potencia tus resultados: Sistematización de las experiencias de los artistas de la música participantes del entrenamiento JUMP 5.0	77.3	15000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
------------------------	----------------------	-------------------------	---	--------------------------	------------------------	---------------

### Quinto. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Reconocer las experiencias personales de quienes han participado en el entrenamiento Jump, como parte de una cartografía social a una red, hacen pertinente esta investigación, la cual está amparada en actividades de entrenamiento desarrolladas por el mismo colectivo con anterioridad. Estas actividades han sido (según el documento aportado) cuantificadas, lo que permite al jurado como a IDARTES hacer una lectura proyectiva de los propósitos y beneficio de esta propuesta.

#### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

El componente cartográfico no parece central a la propuesta, sino un añadido que no transforma la metodología propuesta. Es importante que la cartografía no se piense como un añadido, sino como parte central y constitutiva de la metodología propuesta. Se sugiere, además, revisar la propuesta estética de la cartografía buscando que no se limite a ubicar sobre un mapa preexistente, en lugar de proponer modos propios de visibilización y construcción del espacio.

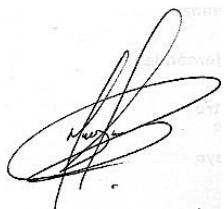
**Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:**

La convocatoria esta bien organizada y el PDF que presentan los participantes contiene claramente las preguntas que coinciden con los items a evaluar, lo que agiliza la labor de los jurados.

Para constancia firman,



Juan Carlos Arias Herrera  
CC 79957206



Manuel Antonio Hernández Martínez  
CC 80100517



ferney shambo gonzález  
CC 19497257